

# DOCUMENTO DE LICITACION

Centro Nacional de Educación para el Trabajo



## LICITACIÓN PRIVADA

No. LP-CENET-GC-001-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA  
PRIVADA DE LAS INSTALACIONES  
FÍSICAS DEL CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL  
TRABAJO (CENET) DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
AÑO 2023

Fuente de Financiamiento:

*Tesoro Nacional*

Comayagua, enero 2023



SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	2
IO-01 CONTRATANTE.....	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO .....	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN .....	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS .....	3
IO-05.1 CONSORCIO .....	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	5
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR .....	5
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN .....	8
IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN .....	8
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS .....	9
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES .....	12
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO .....	12
IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO .....	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	13
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN .....	15
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL .....	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO .....	15
CC-04 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	17
CC-05 PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO .....	17
CC-06 PROCEDIMIENTO DE INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO .....	17
CC-07 GARANTÍAS .....	17
CC-08 FORMA DE PAGO.....	17
CC-09 MULTAS .....	17
SECCION III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	18
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS .....	21



## SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), tiene por objeto la **Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada de las Instalaciones Físicas del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) del 01 de abril al 31 de diciembre del año 2023**, mediante el proceso de **LICITACIÓN PRIVADA No. LP-CENET-GC-001-2023**.

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un **contrato de servicio**, entre el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) y el licitante ganador.

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada de las Instalaciones Físicas del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) **del 01 de abril al 31 de diciembre del año 2023**.

### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: **Salón Ejecutivo del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)**.

Ubicada en: **Bo. La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.**

El día último de presentación de ofertas será: **VIERNES 24 de febrero del año 2023**.

La hora límite de presentación de ofertas será: **10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras**.

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **Salón Ejecutivo del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)**, a partir de las: **10:00 a.m. del VIERNES 24 de febrero del año 2023**.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.



Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

Las ofertas se presentarán en sobres cerrados, firmados y sellados, los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación:

El oferente entregará un original y dos copias de su oferta. El original y las copias de la oferta deberán ser presentados en sobres separados rotulados como “ORIGINAL” y “COPIA No. 1” y “COPIA No. 2”, respectivamente. Los sobres que contengan el original y las copias deberán ser embalados en un solo paquete.

**Cada sobre y paquete que los contiene deberán estar rotulados de la forma siguiente:**

**Parte Central:** Dirigido al: Lic. Amílcar Hernán Carrasco Carranza, Director Ejecutivo, Centro Nacional de Educación para el Trabajo, Bo. La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.

**Esquina superior Izquierda:** Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

**Esquina superior Derecha:** Identificar si el Contenido es “ORIGINAL”, “COPIA No. 1” o “COPIA No. 2”.

**Esquina Inferior Derecha:** Consignar el número y nombre de la Licitación:

**LICITACIÓN PRIVADA No. LP-CENET-GC-001-2023.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO (CENET) DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.**

**Esquina Inferior Izquierda:** Deberá llevar la siguiente leyenda: **NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 A.M. DEL VIERNES 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.**

Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el Comprador no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.

**Los Oferentes NO podrán presentar Ofertas alternativas ni electrónicas.**

Las ofertas deberán ser presentadas en **Lempiras, únicamente con dos decimales** y todas sus hojas deberán ser firmadas y selladas por el Representante Legal del oferente, conforme a lo estipulado en el Artículo 111 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **Se recibirán ofertas únicamente por el total del Servicio de Seguridad y Vigilancia.**

## IO-05.1 CONSORCIO

**Cada Oferente presentará una sola Oferta**, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.



## IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **noventa (90) días calendarios** contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

## IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al **dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **noventa (90) días adicionales**, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de la oferta.

## IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **veinte (20) días calendarios** contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

## IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

### 09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

#### Documentos subsanables:

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del Representante Legal de la empresa, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal de la empresa
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal de la empresa.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.



6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de la empresa de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Constancia actualizada de estar debidamente inscrita en la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad para operar como compañía de Seguridad y Vigilancia.
10. Constancia de Inscripción de Registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Finanzas.
11. Declaración Jurada del Representante Legal de la empresa, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, de estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en este pliego de condiciones.
12. Declaración jurada de la empresa oferente, debidamente autenticada por Notario Público, que garantice la disponibilidad personal de seguridad y vigilancia requerido.
13. Declaración jurada de integridad original, debidamente autenticada por Notario Público.

#### **Documentos no subsanables**

1. Formulario de Presentación de Oferta, la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal de la empresa
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

#### **NOTA:**

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

#### **09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA**

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **sesenta mil lempiras exactos**, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de:

1. Constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
2. Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior, firmado y sellado por el contador general.



3. Copia autenticada del Flujo de Caja del último ejercicio fiscal inmediato anterior, firmado y sellado por el contador general.
4. Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior, firmado y sellado por el contador general.
5. Autorización mediante nota escrita en papel membretado, firmada y sellada por el Representante Legal para que *el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)* pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

### 09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Currículo actualizado de la empresa de seguridad
2. Listado cronológico, con nombre y dirección, de al menos tres (3) empresas públicas o privadas, con las que haya suscrito contratos de seguridad y vigilancia en el último año, **detallando:** Nombre de la empresa contratante (cliente), objeto del contrato y duración del contrato expresado en número de meses.
3. Constancias de satisfacción por los servicios brindados, de al menos tres (3) empresas públicas o privadas
4. Inventario del equipo disponible requerido para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en CENET (**detallar en el inventario cantidad, marca, modelo, capacidad, otros**). Esto incluye Medios de Transporte de la empresa para realizar labores de supervisión (vehículos/motocicletas), además del equipo y accesorios que proveerá a sus guardias de seguridad como ser: Uniforme completo con calzado adecuado, Carné de Identificación de su empresa, Armas, Municiones, Permiso de Portación de Armas de cada guardia asignado, cinturón táctico con su funda, Radio Comunicación o Celular, Detector de metales con baterías de repuesto, Linterna de mano con baterías de repuesto, Bastón de servicio, Silbato, Capote para lluvia, otros).
5. Constancia del Registro de las armas que utilizará en el servicio ofertado.
6. Plan de Entrenamiento y Capacitaciones que ha recibido el personal de seguridad, que demuestre que son aptos, capacitados y entrenados en labores de seguridad y vigilancia.
7. Protocolo de Seguridad que implementarán los guardias asignados al CENET.

### 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

1. **Formulario de la oferta**, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma, firmado y sellado por el Representante Legal de la empresa.
2. **Formulario de Lista de Precios:** Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado por el Representante Legal de la empresa. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de ésta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la prestación del servicio ofertado al *Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)*, en el lugar y fechas especificados en estas bases.



## 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE.

### IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico: [contacto@cenet.gob.hn](mailto:contacto@cenet.gob.hn) o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente: **Lic. Amílcar Hernán Carrasco Carranza, Director Ejecutivo, Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), Bo. La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.-** El ente contratante responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)). **Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas ANTES DEL DÍA VIERNES 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.**

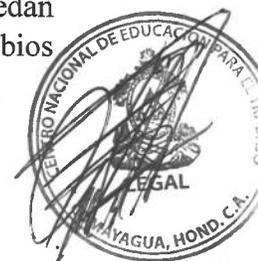
### IO-10.1 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

El **Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

El **Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.



## IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:<sup>1</sup>

### FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<b><u>Documentos no subsanables</u></b>		
1. Presenta el Formulario de Presentación de Oferta, de conformidad con el formato suministrado, firmado y sellado por el Representante Legal de la empresa (Autenticado)		
2. Presenta el formulario de Lista de Precios, de conformidad con el formato suministrado, firmado y sellado por el Representante Legal de la empresa (Autenticado)		
3. La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses del <b>Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)</b> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes) Original		
<b><u>Documentos subsanables</u></b>		
1. La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida (Fotocopia de la Escritura de Constitución autenticada)		
2. Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo (Fotocopia del Poder del Representante Legal Autenticada)		
3. Presenta la Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal de la empresa		
4. Presenta la Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal de la empresa		
5. Presenta la Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
6. Presenta fotocopia autenticada de la Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. <sup>2</sup>		
7. Presenta la Declaración Jurada de la empresa y de su Representante Legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Autenticada)		
8. Presenta la Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente. (Autenticada)		



9. Presenta la Constancia actualizada de estar debidamente inscrita en la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad para operar como compañía de Seguridad y Vigilancia. (si es copia, autenticada)		
10. Presenta copia autenticada de la Constancia de Inscripción de Registro de Beneficiarios (proveedores de bienes y servicios del Estado, SIAFI) extendida por la Secretaría de Finanzas.		
11. Presenta la Declaración Jurada del Representante Legal, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario Público, de estar enterado y aceptar todas y cada una de las condiciones, especificaciones, requisitos y sanciones establecidas en este pliego de condiciones.		
12. Presenta la Declaración jurada de la empresa oferente, debidamente autenticada por Notario Público, que garantice la disponibilidad personal de seguridad y vigilancia requerido.		
13. Presenta la Declaración jurada de integridad original, debidamente autenticada por Notario Público.		

<sup>1</sup> Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, y sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

<sup>2</sup> En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.



## FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos <b>sesenta mil lempiras exactos</b> , evidencias de montos depositados en caja y bancos, <b>constancias de:</b> créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.		
2. Presenta Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior, firmado y sellado por el contador general.		
3. Presenta Copia autenticada del Flujo de Caja del último ejercicio fiscal inmediato anterior, firmado y sellado por el contador general.		
4. Presenta Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior, firmado y sellado por el contador general.		
5. Autoriza, mediante <b>nota escrita en papel membretado, firmada y sellada por el Representante Legal de la empresa</b> , que <b>el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)</b> pueda verificar la documentación presentada		

## FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA: Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
<ol style="list-style-type: none"> <li>Presenta el Currículo actualizado de la empresa de seguridad</li> <li>Presenta el Listado cronológico, con nombre y dirección, de al menos tres (3) empresas públicas o privadas, con las que haya suscrito contratos de seguridad y vigilancia en el último año, <b>detalla:</b> Nombre de la empresa contratante (cliente), objeto del contrato y duración del contrato expresado en número de meses</li> <li>Presenta constancias de satisfacción por los servicios brindados, de al menos tres (3) empresas públicas o privadas</li> <li>Presenta el Inventario del equipo disponible requerido para prestar el servicio de seguridad y vigilancia en CENET (<b>detalla en el inventario cantidad, marca, modelo, capacidad, otros</b>). Esto incluye Medios de Transporte de la empresa para realizar labores de supervisión (vehículos/motocicletas), además del equipo y accesorios que proveerá a sus guardias de seguridad como ser: Uniforme completo con calzado adecuado, Carné de Identificación de su empresa, Armas, Municiones, Permiso de Portación de Armas de cada guardia asignado, cinturón táctico con su funda, Radio Comunicación o Celular, Detector de metales con baterías de repuesto, Linterna de mano con baterías de repuesto, Bastón de servicio, Silbato, Capote para lluvia, otros).</li> <li>Presenta la Constancia del Registro de las armas que utilizará en el servicio ofertado.</li> <li>Presenta el Plan de Entrenamiento y Capacitaciones que ha recibe el personal de seguridad, que demuestre que son aptos, capacitados y entrenados en labores de seguridad y vigilancia.</li> <li>Presenta el Protocolo de Seguridad que implementarán los guardias asignados al CENET.</li> </ol>		

Solamente las ofertas que superen estas fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.



## FASE IV, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
<p><b>1. Formulario de la oferta</b>, llenado en letras y números con el precio total ofertado, no altera su forma, firmado y sellado por el Representante Legal de la empresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes</li> </ul>		
<p><b>2. Formulario de Lista de Precios:</b> contienen el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado por el Representante Legal de la empresa. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y numero de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. <u>Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada</li> </ul>		

### IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

**El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables,** según lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

### IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.



## IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de los servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

## IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá, dentro de **los cinco (5) días<sup>3</sup> hábiles**, presentar los siguientes documentos:

1. *Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.*
2. *Original o copia autenticada de la Constancia electrónica de solvencia fiscal vigente del oferente (Servicio de Administración de Rentas).*
3. *Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)*
4. *Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)*
5. *Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)*
6. *Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por el SAR.*

<sup>3</sup> Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato



**7. Declaración Jurada de Calidad del Servicio a Prestar, de su personal y del equipo que utilizarán según las condiciones indicadas en los documentos de Licitación donde aceptan que cualquier tipo de reclamo deberá ser atendido dentro del plazo de tres (3) días calendario.**

La Declaración Jurada de Calidad del Servicio a prestar, deberá estar vigente hasta al menos **treinta (30) días** posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.



## SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

### CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

*El Centro Nacional de Educación del Trabajo (CENET)* nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento a la prestación del servicio.
- b. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

### CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento que será el *01 de abril hasta el 31 de diciembre del año 2023.*

El contrato podrá ser modificado parcial o totalmente por consentimiento mutuo de las partes, expresándolo por escrito, previo dictamen de la administración que contenga opinión legal, técnica y financiera de la respectiva Institución y se formalizará mediante Acuerdo o Resolución de la institución, según corresponda, mediante la suscripción de un Adendum o Enmienda al Contrato.

### CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará o terminará en sus efectos, por las siguientes causales:

1. Por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del Servicio.
2. Rescisión por Incumplimiento.
  - (a) El Centro Nacional de Educación para el Trabajo “CENET”, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del Contrato, podrá terminar el Contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito a “EL PROVEEDOR” en cualquiera de las siguientes circunstancias:
    - (I) Si “EL PROVEEDOR” no presta a satisfacción el servicio dentro del período establecido en el Contrato o dentro de alguna prórroga otorgada por El Centro Nacional de Educación para el Trabajo “CENET”.
    - (II) Si “EL PROVEEDOR” no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato;
    - (III) Si “EL PROVEEDOR”, a juicio del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), durante el proceso de Licitación o de Ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción comprobado.



(IV) La disolución de la sociedad mercantil Proveedora, **salvo en los casos de fusión de sociedades y siempre que solicite de manera expresa al Centro Nacional de Educación para el Trabajo “CENET”**, su autorización para la continuación de la ejecución del contrato, **dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tal fusión ocurra**. El Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) podrá aceptar o denegar dicha solicitud, sin que, en este último caso haya derecho a indemnización alguna;

(V) Porque el Proveedor, ceda, traspase, o por cualquier otro título transmita las obligaciones emanadas del presente contrato, a otra persona natural o jurídica, sin mediar consentimiento y aprobación expresada por escrito del CENET; o

(VI) La falta de constitución de la Garantía de Cumplimiento del Contrato o de las demás garantías a cargo de “EL PROVEEDOR” dentro de los plazos correspondientes;

(b) En caso de que el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) termine el Contrato en su totalidad o en parte, de conformidad con la Cláusula 2 (a), éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Bienes o Servicios similares a los no suministrados o prestados.

En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, “EL PROVEEDOR” seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

### 3. Rescisión por Insolvencia

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), en cualquier momento, mediante comunicación por escrito a “EL PROVEEDOR”, podrá rescindir el Contrato de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, en los casos siguientes: En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

Lo dispuesto en el párrafo que antecede, debe estipularse obligatoriamente en los pliegos de condiciones, bases de licitación, término de referencia u otros documentos previos antes de la celebración del contrato y en el contrato mismo del Sector Público.

4. El contrato también podrá ser terminado por el mutuo acuerdo de las partes.



## CC-04 LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

La prestación del servicio se brindará en: *las Instalaciones Físicas del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), ubicadas en el Bo. La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.*, a través de dos (2) guardias de seguridad, de forma personalizada, continua y permanente, en horarios de 12 horas cada turno de trabajo.

## CC-05 PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

El servicio se brindará *a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre del año 2023.*

## CC-06 PROCEDIMIENTO DE INICIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

**Previamente a la fecha de Inicio de prestación del servicio, la empresa de seguridad deberá coordinarse con el Administrador del Contrato nombrado por CENET, para programar el día y la hora de su visita a CENET, donde realizará la presentación oficial de los guardias asignados.**

## CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

### a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al **quince por ciento (15%) de monto contractual.**
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos **noventa (90) días** posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

## CC-08 FORMA DE PAGO

*El Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) pagará en un plazo de **cuarenta y cinco (45) días calendario** contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro del servicio de seguridad y vigilancia mensual entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.*

## CC-09 MULTAS

Quando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.



## SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

### ET-01 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

**ET-01.1 Se requiere un cuerpo de vigilancia distribuido de la siguiente manera:**

No.	Nombre	Dirección	Guardias de seguridad		
			Turno Diurno	Turno Nocturno	Total
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada de las Instalaciones Físicas del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) del 01 de abril al 31 de diciembre del año 2023	Bo. La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A.	1	1	2
		<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

**Nota:** los guardias, deberán prestar el servicio, debidamente uniformados, identificados con el carné de su empresa y equipados con sus herramientas de trabajo adecuadas.

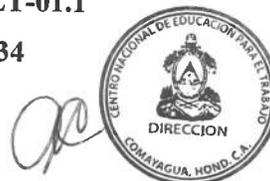
#### ET-01.2 Forma de Prestar el Servicio

El servicio deberá prestarse las **VEINTICUATRO (24) horas**, todos los días de la Semana, incluyendo sábados, domingos, días feriados, vacaciones, y deberán obedecer el siguiente horario:

**De 6:00 a.m. a 6:00 p.m. Horario diurno**

**De 6:00 p.m. a 6:00 a.m. Horario nocturno**

Los guardias de seguridad deberán realizar **INSPECCIONES PERIÓDICAS EN LAS INSTALACIONES**, con especial atención a aquellas áreas donde haya mayor concentración de personas o riesgo, y **POR RAZONES DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES SE REQUIERE ESTABILIDAD DE LOS GUARDIAS ASIGNADOS A LOS TURNOS ESTABLECIDOS EN EL ET-01.1**



Los guardias serán los **RESPONSABLES DEL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS, VEHÍCULOS, INVENTARIOS, EQUIPOS Y DEMÁS BIENES, LLEVANDO ANOTACIONES DIARIAS EN EL LIBRO DE BITÁCORA**, reportando inmediatamente a su supervisor o en su defecto a la persona designada por CENET, sobre cualquier novedad, situación atípica o irregular que se presente.

Los guardias deberán estar capacitados en cuanto a la buena atención que brindarán tanto al personal que labora, así como a las personas que visitan la Institución. La empresa contratada será la responsable directa de la atención, manejo, dirección y supervisión de su personal por lo que para los turnos de **DOCE (12) horas** establecido en el ET-01.1 deberá **asignar un Supervisor**, quien será el responsable de realizar visitas de supervisión, diurna y nocturna, **POR LO MENOS UNA (1) VEZ A LA QUINCENA**. Deberá disponer de medios de transporte necesarios para movilizarse cuando será requerido.

**El Supervisor deberá tener asignadas las siguientes funciones:**

1. Supervisará la vestimenta y equipamiento del personal de seguridad de las instalaciones.
2. Realizará Control de calidad sobre el servicio que prestan los guardias que participan en cada turno de trabajo.
3. Asegurará que se cumplan los protocolos de seguridad.
4. Recibirá las quejas o denuncias que interponga la persona designada por parte del CENET, contra el servicio brindado y lo notificará de inmediato a sus superiores.

**La empresa Responderá por los daños, pérdidas, deterioro o extravío que sufran los bienes localizados en el CENET**, siempre y cuando sean ocasionados por descuido, negligencia o por acción directa del personal adscrito a la empresa de seguridad, debidamente probado. Por su parte el CENET designará a la persona que estime conveniente, para que ejerza supervisión de las labores del proveedor.

### **ET-01.3 Condiciones Mínimas Exigidas al Personal de Vigilancia**

El personal que la empresa oferente designará para prestar el servicio deberá reunir los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento (formación académica y experiencia específica):

1. Nacionalidad: hondureña por nacimiento
2. Saber leer y escribir
3. Experiencia de seis (6) meses en la realización de Servicios de Seguridad y Vigilancia.
4. Conocimiento en el manejo de armas y trato con el público.
5. Mayor de 18 y menor de 60 años, antes y durante la vigencia del contrato.

### **ET-02 ACCESORIOS (EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO)**

El personal designado para ejercer labores de seguridad y vigilancia en el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), deberá contar con el siguiente equipo:

1. Uniforme completo con carné de identificación de la empresa y permiso vigente de portación de armas.
2. Municiones y armas legalmente registradas, autorizadas y permitidas por la ley.
3. Radio de comunicación y/o celular.
4. Detector manual de metales y baterías de repuesto.
5. Linterna de mano y baterías de repuesto.
6. Capote para lluvia.
7. Cinturón táctico con su funda.
8. Botas para lluvia.
9. Bastón de servicio.
10. Silbato.





**LIC. AMÍLCAR HERNÁN CARRASCO CARRANZA**

**DIRECTOR EJECUTIVO**

**CENET**

## SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

### Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Invitación a licitación	1





## Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]  
LP No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página | de | páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado] Números de teléfono y facsímil: [indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado] Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]
<input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
<input type="checkbox"/> Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.



# Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]  
LP No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [ ] de [ ] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09. ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.



## Formulario de Presentación de la Oferta

*[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]*

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LP No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*

Alternativa No. *[indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]*

A: *[nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
	:::ul::::				
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:



**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Sub cláusula 10.6 de las IO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Sub cláusula 10.5 de las IO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las CC.
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad a lo manifestado en la Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Inhabilidades;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad en la Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Inhabilidades;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.



Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* |

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* |

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*



# Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes del año \_\_\_\_\_.

Firma y Sello \_\_\_\_\_

(en caso de persona Natural solo Firma)

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**



# Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_, por lapresente

**HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA:** Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE:** Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION:** Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION:** Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION:** Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.



5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente) ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_, días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

#### FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

**Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario  
(En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).**



# Contrato (opcional)



# FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION:

\_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO:

\_\_\_\_\_

DIRECCION Y TELEFONO:

\_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación \_\_\_\_\_

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

\_\_\_\_\_

VIGENCIA

De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO:

\_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

FIRMA AUTORIZADA

Página 32 de 34



**FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**  
**ASEGURADORA / BANCO**

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCION Y TELEFONO: \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO [BENEFICIARIO], ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor [BENEFICIARIO] no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

||  
**FIRMA AUTORIZADA**

*OC*



## INVITACIÓN A LICITACIÓN PRIVADA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO (CENET) DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

No. LP-CENET-GC-001-2023

1. El Centro Nacional de Educación para el Trabajo, por este medio invita a la empresa: XXXXXXXXXX, a presentar oferta sellada para participar en la LICITACIÓN PRIVADA No. LP-CENET-GC-001-2023.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de la fuente 11 Tesoro Nacional.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada (LP) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Lic. Amílcar Hernán Carrasco Carranza, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Educación para el Trabajo, en la dirección indicada al final de este Llamado, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, previo el pago de la cantidad no reembolsable de Cincuenta lempiras exactos (Lps.50.00) en efectivo o cheque. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón Ejecutivo, Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), Barrio La Caridad, Comayagua, Honduras, C.A., a más tardar las 10:00 a.m. del día VIERNES 24 de febrero del año 2023.** Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán, a **más tardar las 10:00 a.m. del día VIERNES 24 de febrero del año 2023**, en la dirección indicada, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el valor y la forma establecidos en el documento de licitación.

Comayagua, Comayagua, 24 de enero del año 2023.

**LIC. AMILCAR HERNAN CARRASCO CARRANZA**  
Director Ejecutivo CENET

